

RESOLUCION  
N° 439/90

EXPEDIENTE N° 1779/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.499

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.-

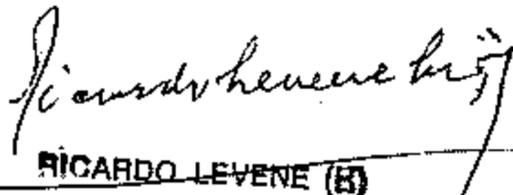
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de obras jurídicas con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto", a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo nros. 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 y los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil nros. 102 y 104; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 14/16.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL (A 42.186.000.-), a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (R)